

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,156.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspensión	Vidrio

Emplazamiento de la línea: P.K. 396+809 de la Ctra. N-Va a su paso por el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 16.087,18.

Presupuesto en pesetas: 2.676.682.

Finalidad: Desvío de un tramo de línea aérea con motivo de la ampliación de la ctra. N-Va a su paso por Badajoz.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016393.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2004 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016397.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Subestación Santa Marina.

Final: C.T. Cerro del Viento 2.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,682.

Emplazamiento de la línea: Desde subestación Santa Marina a C.D. Cerro del Viento 2 en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 98.789,07.

Presupuesto en pesetas: 16.437.118.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016397.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2004 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016403.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo entronque línea San Rafael de Sub. Olivenza.

Final: Apoyo nº 1 de línea a Hotel Herederos.

Términos municipales afectados: Olivenza.